



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSERCIÓN

Inserción de 1/8 de plana de la campaña de promoción del voto. Compara, elige y ¡vota! Este 1° de Julio ¡Tu participación hace la democracia! Se muestra el logo del IEQ, del proceso electoral 2012 y un joven depositando su voto en una urna. (DQ p.9; AM p.4; PA p.8; N p.5)

REPARTIRÁ IEQ GUÍA ELECTORAL

Por Aimeé Pacheco

Fue presentado el Cuadernillo de Información Básica del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que será distribuido a lo largo del estado, con el fin de que los ciudadanos conozcan los detalles del proceso electoral, pues podrán consultar el número de casillas, el total de cargos a renovar, orientación para identificar su centro de votación, el funcionamiento del PREP y el mapa político del estado de Querétaro. (DQ. p.1)

REPARTIRÁ EL IEQ MANUAL INFORMATIVO

Por Yoheme Pomares

Dentro de otros temas que aborda el documento, se define qué derechos tienen los ciudadanos, qué son las mesas directivas de casilla, quiénes capacitan a sus funcionarios, entre otros. A partir de este fin de semana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) repartirá a la población el cuadernillo de información básica, que tuvo un tiraje de 50 mil ejemplares y que contiene información de la jornada que se avecina, relativa al PREP, así como de los puntos de votación. Dentro de otros temas que aborda el documento, se define qué es el IEQ, qué derechos tienen los ciudadanos, qué son las mesas directivas de casilla, quiénes capacitan a sus funcionarios, quiénes compiten, así como se da a conocer el registro oficial de las fórmulas a los ayuntamientos y diputaciones locales. "Es un cuaderno con información mínima para los ciudadanos en vista al proceso electoral, es un documento que se divide en tres partes, en una primera da información sobre la estructura y las funciones del Instituto Electoral de Querétaro, en un segundo apartado, sobre las fuerzas políticas contendientes y en un tercero sobre la jornada electoral". Luis Octavio Vado Grajales, coordinador de Asesores, precisó que el costo de los cuadernillos es de 80 mil pesos y que se repartirán en todo el estado, esperando que la población conozca el proceso que se avecina y acuda a votar en consecuencia. En relación a los estados financieros de los diversos partidos políticos, indicó que deberán ser entregados en el mes de agosto, dando el instituto político el informe relativo a los gastos de pre-campaña el pasado 20 de mayo. "El Instituto Electoral se encuentra en la etapa de lo que es la revisión de estados financieros de pre-campaña, una vez que los partidos políticos han concluido esta actividad, los partidos políticos tienen la obligación de entregar estados financieros y los entregaron el día 20 de mayo". Concluyó que de infringir los topes establecidos en la ley, la sanción a la que se podrían hacer acreedores va desde una amonestación, hasta una multa que puede ir de un salario mínimo a los cinco mil pesos, la reducción en la ministración o incluso en la cancelación del registro del candidato. (C web)

<http://elcorregidor.com.mx/index.php/local-articulos/1490-repartir%C3%A1-el-ieq--manual-informativo>

AUDIO: ENTREGARÁ IEQ CUADERNILLO DE INFORMACIÓN BÁSICA: LUIS OCTAVIO MÉNDEZ COORDINADOR DE ASESORES DEL IEQ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) repartirá un cuadernillo con información básica con motivo del proceso electoral, informó el coordinador de asesores del organismo, Luis Octavio Méndez. "Se está contemplando un tiraje de 50 mil ejemplares, porque la idea es tener una cobertura en todo el estado, se repartirá a partir de este fin de semana". Los ejemplares se distribuirán casa por casa, por encarte y otra parte se entregará a los colaboradores del IEQ. "Es un documento pensado con una redacción clara, precisa, que le pueda permitir al ciudadano responderse algunas preguntas que se haya formulado sobre el proceso y le proporcione páginas, teléfonos a las que pueda acudir para obtener información". El IEQ aplica 80 mil pesos en este cuadernillo, con el que se espera despejar las dudas de los ciudadanos y motivar su participación. (inqro.com)



SIN REPORTAR AL IEQ, EL VIAJE DE CONSEJEROS A MONTERREY: JUARISTI

Por Dante Aguilar

El consejero Demetrio Juaristi reveló que próximamente serán difundidas las fechas de las actividades de cada consejero. El consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, señaló que no se reportó al interior del Consejo el viaje que hicieron a Monterrey los consejeros Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda y el consejero presidente, José Vidal Uribe Concha, el pasado 9 de marzo de 2012, para, según indicaron, acudir a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de consultar un expediente relacionado con el proceso electoral. *“Me llama la atención que al ser una actividad tan importante y trascendental para el proceso, como lo manifestó el compañero consejero, no se haya reportado ni con un oficio de comisión al interior del Consejo, ni con los respectivos gastos que aprobamos en enero, partidas para atención a funcionarios y este tipo de situaciones que se tienen que atender. Eso me llama la atención”,* subrayó. El consejero Juaristi indicó que desconocía las razones que motivaron a sus compañeros a asistir a la sala en Monterrey. *“Pero tengo entendido, por información de la Sala, que no fueron recibidos por la magistrada ponente, y un dato muy interesante, no consultaron el expediente”,* mencionó. Juaristi Mendoza reveló que próximamente serán difundidas, de manera clara, las fechas de las actividades de cada consejero, corroborándolas con lo que está pasando en la realidad. Puntualizó que la invitación que hizo durante la sesión ordinaria del jueves fue para apegarse a la verdad en lo que se publica. *“Fue una invitación que ante esta ola de descalificaciones del Instituto, nosotros llevemos a cabo un principio constitucional que es la certeza, ¿qué es certeza? Ser ciertos en nuestro actuar. Por ahí nos dice Cicerón que los mentirosos, aunque digan la verdad, no son creídos. Entonces yo creo que tenemos que construir una credibilidad en un Instituto, que hay que reconocer que, de origen, fue sumamente cuestionado por la fuerza política más importante del Estado en votos. Tenemos que generar la confianza, legitimarnos en el ejercicio; y creo que la opacidad, más allá si hubo mentira o no, la opacidad no abona a esto”,* agregó. Juaristi, quien es el presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, dijo que fue el propio consejero De los Cobos quien sugirió que existiera la agenda pública. *“Creo que ahora la agenda es un regalo envenenado, ya con su propia agenda se hacen bolas, y habrá que repensar si una persona que no puede llevar su agenda es capaz de darle seriedad al proceso electoral, que es a donde tenemos que arribar”,* sentenció. Ante el señalamiento del consejero De los Cobos, en su aclaración a Código Informativo, respecto a que *“el motivo de mi visita a la Sala Regional fue la consulta del expediente sobre la impugnación del Calendario Electoral, por cierto ya resuelto y que dicha decisión judicial dotó de certeza y legalidad a las actividades que llevan a cabo los partidos políticos en este Proceso Electoral 2012”;* el consejero Juaristi puntualizó: *“Si iba a ir a salvar el proceso electoral del caos, nos lo hubiera informado a todos. Creo que esa es una de las cosas más importantes”. Agregó que también sería importante empezar a preguntar cuánto gastan los consejeros en viáticos, en gasolinas, teléfonos, ya que son recursos públicos, que vienen de lo que paga el contribuyente. “Esta es una parte bien interesante, que deberá ser tomada en cuenta para una necesaria reforma institucional plena, creo que tenemos que preparar un Instituto Electoral digno para los queretanos. En este momento, en lo que estamos trabajando es lo que hay, pero de cara a una elección de gobernador en el 2015, debemos de estar planteando nuevas figuras, tanto administrativas, como de comunicación con la sociedad”,* aseguró Juaristi.

¿FALTA DE RECURSOS?

Durante la sesión del jueves 31 de mayo el consejero electoral Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda señaló que acudió a Monterrey con recursos propios por que el Instituto no tiene recursos: *“¿A qué fui? Fui a revisar el expediente, efectivamente; y ¿por qué fui con recursos propios? Porque el Instituto no tiene recursos. Así de simple. Y yo sí insistiría en el tema de que evidentemente no fue un cabildeo y que mi agenda el día de hoy está actualizada, y no por otra cosa, señor licenciado, era un asunto que apremiaba, que teníamos que acudir de manera mediata a darle seguimiento, estaba en entredicho, precisamente usted lo ha comentado, un recurso que ustedes promovieron y que eventual de tener razón, como se les concedió de manera parcial, eso hubiera impactado en muchas de las actividades que tuviéramos que hacer en este instituto, a eso fuimos, no a otra cosa.”* Cabe precisar que de acuerdo con el portal de Transparencia del propio IEQ, su presupuesto de egresos total aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012 asciende a 125,911,326.00 pesos. De los cuales 47,606,021.00 pesos corresponden al presupuesto ordinario y 78,305,305.00 al proceso electoral. Para el rubro de servicios personales se tiene previsto un presupuesto total de 68,237,645.17 pesos, para materiales y suministros un total de 5,632,840.67 pesos, para servicios generales 22,299,849.98 pesos, en tanto que para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se considera un presupuesto de 25,137,489.94 pesos; y finalmente para bienes muebles, inmuebles e intangibles 4,603,500.24 pesos.



¿Y LA AGENDA?

En la sesión ordinaria del pasado jueves 31 de mayo, el consejero presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha explicó que él también acudió a Monterrey el pasado 9 de marzo a la Sala Regional del Tribunal Electoral. *“El presidente del consejo, en compañía del maestro de los Cobos, en compañía del secretario ejecutivo, acudimos en ese ámbito de competencia y de legalidad que nos permite la norma electoral. Más que implicara el día, porque era un día, eran 24 horas las que había que modificar, era el saber, el conocer, el poder exponer, qué implicaciones, que condiciones se podrían dar el mover la forma en que celebramos nosotros nuestros plazos, nuestros cómputos en ese calendario”*. Aunque, en la agenda de marzo del consejero Uribe Concha y del secretario ejecutivo no aparece ninguna actividad prevista el día 9.

INSISTE PAN EN PARCIALIDAD DEL IEQ

Por Aimée Pacheco

El presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero insistió en que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) actúa con parcialidad, luego de que el Consejo General de dicho organismo ordenó retirar en un plazo de 48 horas, la propaganda electoral del candidato a la presidencia municipal, Armando Rivera Castillejos. Rivera Castillejos, por su parte, negó haber recibido alguna notificación, *“jamás fui notificado de una violación a la ley. Tengo información que él (Braulio Guerra) fue a mi domicilio, en horas laborales, yo estoy en la calle, y a mí me puede encontrar cualquiera que decida yo estoy dando la cara a los ciudadanos”*, dijo. (DQ p.1)

ACUSA PAN INEQUIDAD DE IEQ EN PARABUSES

Por Liliana Gutiérrez

El dirigente estatal del Pan, José Luis Báez Guerrero, argumentó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es inequitativo, ya que al PRI no se le pidió quitar propaganda. *“Nuevamente observamos una parcialidad del Instituto en primer término porque en los publipuentes no hubo una medida cautelar para taparlos y en este caso sí se hizo la medida con toda celeridad, pero los anuncios del centro histórico no se ha dictado aunque fue antes la denuncia” (...)* *“Parece que el IEQ y el PRI tienen dos sedes (...) Armando rivera jamás fue notificado, Braulio (Guerra) es vocero del IEQ no entiendo cómo es el vocero”*. (A.M., p. 6)

ACTÚA COMO JUEZ Y PARTE

ACUSA PAN QUERÉTARO AL IEQ DE PARCIAL EN DENUNCIAS

Por Norma Ayala

Querétaro, 4 Junio 12.- El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a operado de manera parcial en todas las denuncias que ha interpuesto el Partido Acción Nacional (PAN) en el estado en contra del PRI, tomando en este proceso electoral el papel de juez y parte y no actuando conforme a derecho, aseguró el presidente estatal del PAN, José Báez Guerrero. Lo anterior, luego de que la semana pasada el PRI en la entidad, denunciara ante el IEQ, al PAN y su candidato Armando Rivera Castillejos por la colocación de propaganda electoral en los parabuses, resolviendo el Instituto Electoral de manera inmediata una medida cautelar para que el partido blanquiazul retirara su publicidad en un plazo de 48 horas. *“Observamos unan clara parcialidad del instituto, en primer termino porque el tema de los famosos publipuentes del PRI en ningún momento se ordenó una medida cautelar y en este si se hizo, sin embargo, nosotros no vamos a litigar con un instituto que es juez y parte, por lo tanto efectivamente para no seguir polemizando, decidimos retirar alrededor de 200 “mupis”, y al día de hoy ya no se encuentra colocado ninguno, y estamos extrañados por esta conducta, que solo hay una medida cautelar para el caso del PAN y no para el PRI, donde al contrario alargan el proceso, pero no vamos a litigar porque sabemos que no va a actuar conforme a derecho”, insistió. De ahí que el líder panista estatal, aseveró que ante esta parcialidad con la que ha actuado el IEQ ante las diversas situaciones que se han presentado en este proceso electoral, el PAN ha decidió no seguir polemizando en los temas, sobretodo dijo, con un Instituto que esta atendiendo criterios políticos y no actuando conforme a derecho. “Los consejeros no han sabido aprovechar los asuntos que se han presentado en el propio proceso y han abonado a seguir deslegitimándose y creo que esta en ellos”. Y es que dijo, el actuar de la autoridad electoral en el estado, no solo se ha reflejado en este dictamen de la publicidad en los parabuses, sino también en otros asuntos, como la instalación del PRE, cuando sin una consulta, el Instituto acordó con el PRI la instalación de un sistema que carecía de medidas de seguridad, por lo que el PAN presentó un recurso y de esta manera fue instalado otro sistema con mayor seguridad. “También esta el tema en asuntos que se han tenido que remitir a la Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, toda vez que el instituto ha resuelto en contra o no las*



MARTES 5 DE JUNIO DE 2012

ha querido tratar, como el tema que tiene que ver con el tema de fiscalización de los recursos del PRI, en virtud de los programas que estuvieron desarrollando durante casi un año, en el programa mano a la obra, en donde han confesado que aplicaron millones de pesos en obra pública, situación que no obedece al trabajo de un partido político y que no está reportado en los estados financieros del PRI”, subrayó. (R web)

<http://rotativo.com.mx/capital/acusa-pan-queretaro-al-ieq-de-parcial-en-denuncias/94481/html/>

SIGUE PARCIALIDAD DEL IEQ: JOSÉ BÁEZ

Por Ulises Villar

José Báez Guerrero, presidente del PAN en la entidad, volvió a acusar al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de manejarse parcial en los temas de publicidad de los candidatos a la alcaldía, además calificó a Braulio Guerra Urbiola, presidente del PRI, de “notificador” del IEQ. “Autoridades electorales con mayor credibilidad han dicho con toda puntualidad que el parabús es independiente del equipamiento urbano. No vamos a entrar a este juego de estar litigando asuntos con el IEQ que claramente atiende a criterios políticos y o conforme a derecho”. El presidente del PAN ve parcialidad en el actuar del IEQ, aseverando que en el tema de los “publipuentes” en ningún momento se ordenó una medida cautelar para su retiro, mientras que en la publicidad de las paradas de autobuses en un periodo muy corto se resolvió a favor del retiro de dicha propaganda política... “efectivamente estamos muy extrañados por esta conducta, ahora resulta que el licenciado Guerra Urbiola que ya es notificador del IEQ, pensamos que debe dejar su puesto plurinominal, porque creo que ya agarró un buen trabajo y lo único que nos demuestra es que el IEQ y el PRI tiene dos sedes, que son lo mismo”. (PA, p. 9)

IEQ ES JUEZ Y PARTE; GUERRA SU NOTIFICADOR: PAN

Por Ricardo Morales

El líder estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, sostuvo, que el Instituto Electoral de Querétaro y el Partido Revolucionario Institucional tienen dos sedes, por ello el IEQ actúa de una forma parcial en el proceso electoral, siendo juez y parte. Lo anterior lo dijo, como respuesta al comunicado emitido por el PRI, en el que el líder estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, afirmó, que el candidato albiazul, Armando Rivera Castillejos evadía al IEQ, pues este le había querido notificar que debía retirar su publicidad de los parabuses; sin éxito. “La parcialidad del instituto, en primer término, porque el tema de los famosos publipuentes en ningún momento se decretó una medida cautelar y en este sí se hizo, con toda la severidad; sin embargo, nosotros no vamos a litigar con un instituto que es juez y parte por lo tanto para no seguir polemizando, decidimos retirar alrededor de 200 anuncios”. Por ello el Báez Guerrero, comentó, que el líder estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, ya es notificador del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que dijo, es necesario que renuncie a la candidatura a diputado local, vía plurinominal, “porque ya tiene un buen trabajo, el PRI y el IEQ tienen dos sedes”. Al respecto Armando Rivera expresó “En el tema del IEQ en los parabuses, Armando Rivera jamás fue notificado, sobre una violación ni nada, lo que no entiendo es como el presidente del PRI es vocero del IEQ, o la gente del IEQ le da ratificación al señor Guerra, porque yo me enteré por medio de los medios de comunicación”. (CyP web) http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=35132:ieq-es-juez-y-parte-guerra-su-notificador-pan&Itemid=5

ARMANDO RIVERA: BRAULIO MAL NOTIFICADOR

Por Verónica Piñón

Mi publicidad en parabuses no viola la ley. El candidato panista a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, negó ignorar al Instituto electoral de Querétaro (IEQ), tal como aseguró el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, quien, dijo, se oculta para no ser notificado de las resoluciones para retirar su propaganda política de los parabuses. “Tengo información que gente del IEQ fue a mi domicilio en horas laborales, yo estoy trabajando, yo estoy en la calle, ustedes conocen mi agenda, a mi me puede encontrar cualquiera que me siga por Internet, ahí está donde voy a estar”, indicó. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 7)



IEQ Y PRI TIENEN DOS SEDES PERO SON LO MISMO: BÁEZ

Por Administrador

El presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez, acusó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de actuar a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Resulta que el licenciado (Braulio) Guerra (presidente estatal del PRI) es notificador del IEQ, que renuncie a la plurinominal, ya agarró un buen trabajo y lo único que nos demuestra es que el IEQ y el PRI tienen dos sedes, pero al fin son lo mismo". Explicó que mientras el IEQ no aplica sanción alguna ante las faltas en la propaganda del PRI, sí lo hace con la propaganda del PAN. "Observamos una clara parcialidad del instituto. Para no seguir politizando decidimos retirar alrededor de 200 mobis, como se les conoce, al día de hoy ya no se encuentra colocado ninguno, estamos muy extrañados por esta conducta". Aclaró que no se politizará más el asunto, aunque insistió que estas actuaciones merman la confianza en el IEQ. (CyP web)

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=35138:ieq-y-pri-tienen-dos-sedes-pero-son-lo-mismo-asegura-b%C3%A1ez&Itemid=5

IEQ Y PRI SON LO MISMO: JOSÉ BÁEZ

Por Gustavo López

Luego de que el PAN fuera notificado de la "medida cautelar" para el retiro de la publicidad de Armando Rivera, de los "parabuses", su dirigente estatal, José Luis Báez, manifestó su extrañeza ante tal situación, esto debido a que fue el PRI quien dio a conocer en primera instancia la información: "Ahora resulta que el licenciado Guerra es notificador del IEQ, pues que renuncie a la plurinominal, yo creo que ya agarró un buen trabajo y bueno, lo único que nos demuestra esto es que el Instituto y el PRI, tienen dos sedes, pero al fin son lo mismo". Del mismo modo señaló que dicha medida fue sorpresiva, sin embargo, expuso que se acatará, por lo que Báez Guerrero puntualizó que se buscarán otras estrategias. Agregó que el tema de la parcialidad por parte del IEQ a un partido político, "ha sido evidente". (C p.2)

REITERA BÁEZ DUDAS SOBRE EL IEQ

Por Administrador

El Partido Acción Nacional (PAN) tiene razones para dudar de la actuación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que no atiende las quejas contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró el presidente estatal del albiazul, José Luis Báez. "El Instituto cerró los ojos ante esas acciones y son elementos graves, que antes de que iniciara el proceso estaban exhibiendo una falta de equidad en la contienda". Agregó que las quejas están pendientes de resolución porque el IEQ no entra a las discusiones en contra del tricolor. "La primera diferencia es: en el tema de publipuentes, dejó de transcurrir un tiempo y no acordó una medida cautelar para retirarlos, aquí inmediatamente toma el tema y sí aplica una medida cautelar". Lamentó que el IEQ alargue los procesos cuando se trata de situaciones contra el PRI y los acelere cuando se trata de partidos de oposición como el PAN. (CyP web)

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=35137:reitera-b%C3%A1ez-dudas-sobre-el-ieq&Itemid=5

YA NO CONFIAMOS EN EL IEQ: PAN

Por Verónica Piñón

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, aseguró que el actuar de los consejeros con relación a las denuncias presentadas sólo ha deslegitimado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). "Han abonado a seguir deslegitimándose y creo que ha sido evidente en el tema por tema esta parcialidad", aseguró. "Pareciera ser que si aplica medida cautelar o preventiva en el caso del PAN y en el caso del PRI al contrario... en el tema de publipuentes dejó transcurrir mucho tiempo y no acordó una medida cautelar para retirarlos, aquí inmediatamente toma el tema y si aplica una medida cautelar", cuestionó. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 1, 6 y 7)

ARMANDO RIVERA OFENDE AL IEQ: LOYOLA

Por Administrador

El candidato de la coalición Compromiso por Querétaro, Roberto Loyola Vera, consideró, que su contrincante, del Partido Acción Nacional, Armando Rivera Castillejos insultó al Instituto Electoral de Querétaro, al afirmar que no se le notificó sobre el retiro de su publicidad de los parabuses. Y es que el pasado fin de semana el PRI emitió un comunicado en el que su líder estatal, Braulio Guerra Urbiola, aseguró, que Armando Rivera evadía una notificación del IEQ, para no



MARTES 5 DE JUNIO DE 2012

retirar su publicidad de dichos lugares, ante ello el panista contestó, que a él en ningún momento se le notificó, sobre ninguna violación. “No puede andar por la vida, diciendo que si a mí en lo personal no me lo dijeron, no existe, abría que notificar que la circunstancia va más allá. Es ofensiva la frase para una institución que los queretanos no hemos dado a lo largo de muchos años de esfuerzo y está integrada por ciudadanos respetables, en cuya mesa participa el representante del partido político que representa –Armando Rivera–”. El abanderado del PRI/PVEM/Panal, Roberto Loyola, afirmó, que el candidato pudo haber sido notificado por medio de su partido político; de manera que si no se le notificó, no quiere decir, que esta no exista. “Me preocupa porque lo que él niega, consta, consta por quienes tienen fe para ello. No puede uno asumirse, que si en lo personal, no recibió la notificación está no exista, seguimos en un marco institucional, somos candidatos de partidos, en el caso de una coalición, él representa a un partido y el partido tiene un domicilio y representantes legales, circunstancia que le alcanza al candidato de Acción Nacional”. (CyP web) http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=35136:armando-rivera-ofende-al-ieq-loyola&Itemid=5

EL PAN ES PERVERSO: ORTIZ; LLAMA A ACATAR DETERMINACIONES DEL IEQ

Por Noticias

Mauricio Ortiz, dirigente del PRI municipal en Querétaro, hace un llamado al Partido Acción Nacional a respetar y acatar lo que dispone el IEQ por el uso de mobiliario público. “Nosotros queremos compartirles nada más una determinación que tomó el IEQ. Indicó que hace poco más de 48 horas, el IEQ determinó, a partir de una denuncia que presentó el PRI por la utilización de mobiliario público por el candidato del PAN, a la presidencia municipal de Querétaro; al cual, como medida precautoria, se le pidió retirar toda su publicidad de los espacios publicitarios de las paradas de transporte público. “Lamentablemente, compartir con ustedes un hecho que nos indigna y que trata eventualmente de violentar el marco jurídico en términos electorales y es el hecho que el PAN ha decidido bajar la publicidad del candidato aquí citado y subir publicidad de carácter institucional, cuando ellos saben, porque ya lo saben; por eso están retirando la del candidato porque esto está prohibido”. Señaló que es una actitud perversa, que daña a las Instituciones Electorales de Querétaro, que de nueva cuenta se vuelven a violentar las disposiciones del IEQ, por lo que hace un llamado respetuoso al PAN para que acate a plenitud el mandato del IEQ. (Suplemento ¿Quién Sigue? N.p.5)

ELECCIONES

MAURICIO ORTIZ PROAL ACUSÓ AL PAN DE VIOLENTAR LEY ELECTORAL

Primero se sienten doctos de la ley, muy sabedores, y después violenta la ley

Por Mayra Vázquez

Querétaro, 4 Junio 12.- El presidente del Comité Municipal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, acompañando a Roberto Loyola en conferencia de prensa, acusó de actitud perversa al Partido Acción Nacional, dañando así a las instituciones, al bajar la publicidad de Armando Rivera y subir la publicidad institucional del PAN, señalando que los espacios públicos están prohibidos para fines electorales. Como medida precautoria el IEQ, le ordenó a Armando Rivera Castillejos, retirar toda la publicidad de los espacios publicitarios que se ocupan en las paradas del transporte público, “lamentablemente trata de violentar el acto jurídico en términos electorales, y es que el PAN, tras quitar la publicidad del candidato aquí citado, y subir publicidad institucional, cuando ellos saben, porque ya lo saben, por eso quitaron la publicidad del candidato, que eso está prohibido”, aseveró Ortiz Proal. Por lo que el regidor priísta exigió que el Partido Acción Nacional, acate el mandato del Instituto Electoral de Querétaro, que marca no usar el mobiliario público para publicitarse, de forma que se cumpla lo que demandan los queretanos, con seriedad por parte de los partidos políticos y de los candidatos, así como un respeto irrestricto al marco electoral. Por esta violación al mobiliario público, el PRI, volverá a presentar una nueva denuncia, para solicitar, que sea retirada la publicidad a nivel federal de estos espacios.

INDAGA EL PRI PUBLICIDAD GENÉRICA PANISTA

Por Diego Armando Rivera

El dirigente municipal del Revolucionario Institucional (PRI) Mauricio Ortiz Proal aseguró que indigna a su partido que Acción Nacional (PAN) retire publicidad de Armando Rivera Castillejos, pero que en su lugar, ponga propaganda genérica pero de candidatos federales a cargos de elección popular. Ortiz Proal se refirió a la denuncia que presentó su partido en contra del candidato del PAN a la alcaldía en torno a la utilización de los parabuses, puesto que se trata de



MARTES 5 DE JUNIO DE 2012

mobiliario público. Aunado a esto, indicó que el PAN busca violentar la ley de nueva cuenta. Por esta razón, hacen un llamado al partido para que se acate a la norma electoral. (AM p. 6)

DENUNCIA PRI DAÑOS A SU PROPAGANDA

Por Claudio Osornio, San Juan del Río

José Salum Cervantes, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río, denunció que alrededor de 45 lonas del candidato de la coalición Compromiso por Querétaro, han sido dañadas de alguna manera en estos primeros 21 días de campaña, por lo que se interpondrá una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El dirigente del PRI en esta ciudad recalcó que la denuncia será elementada con todo sigilo con la autoridad electoral con el fin de que se analice y se pueda llegar con los responsables directos de estas acciones. (AM p. 8)

CARTAS AL DIARIO

Declaración del Partido Movimiento Ciudadano

El día de hoy en la columna "Los Incalumniados" se dice que: "Quienes se han pasado por el ARCO DEL Triunfo las recomendaciones y las multas impuestas por el órgano electoral, son los de Movimiento Ciudadano. Los naranjas, quienes desde el pasado 25 de mayo les dieron la misma instrucción que no han acatado. ¿Y el IEQ? Bien Gracias. (DQ p.7)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

INSTITUCIÓN GOLPEADA.- Desde su nacimiento, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha sido una institución golpeada por diferentes razones. Hace apenas 3 años de "panistas" no bajaban a la mitad de los consejeros electorales; y es que cómo no recordar aquellos exámenes que se filtraron para que pudieran llegar consejeros afines al Partido Acción Nacional o cómo olvidar el episodio en donde una de las hermanas Pérez Cepeda también era señalada muy cerca de las convicciones panistas, al mismo tiempo de presidir el Instituto Electoral. Los que ayer eran señalados ahora señalan con una ferviente creencia que están en una competencia desleal; me suena como discurso de Macuspana pero sólo que éste es como de Acapulco-Querétaro, ya que todo es un complot para no permitir que la competencia sea pareja y que si viene una derrota es por la culpa de una institución poco creíble y manejada desde lo más oscuro y malvado del poder. Apenas ayer el dirigente del PAN en Querétaro aseguró que tienen razones para dudar de la actuación del Instituto Electoral de Querétaro, que no atiende las quejas contra el PRI. "El Instituto cerró los ojos ante esas acciones y son elementos graves, que antes de que iniciara el proceso estaban exhibiendo una falta de equidad en la contienda". Ayer de plano desde el PAN aseguran que el IEQ tiene dos sedes, una el PRI y otra la que ocupan de manera formal. Y es que ahora además de los famosos "publipuentes" tuvieron que quitar propaganda que su candidato a la Presidencia Municipal tenía en parabuses de la ciudad. "Nomás" eran 200, qué poco aguanta la autoridad y además para qué hacen esas leyes que en el mobiliario urbano no se puede colocar propaganda. El Instituto Electoral de Querétaro, la institución que será el garante de legalidad de la contienda en Querétaro, está recibiendo una andanada de acusaciones de un partido político que con sus diputados también propuso consejeros para su conformación; qué lástima que según las necesidades de los partidos una institución que costó mucho a los queretanos tenga que ser rehén de las contiendas y los partidos.

DE REBOTE

Hoy es el debate de los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro, organizado por la UAQ y a los invitados al evento ya se les hizo llegar una serie de requisitos para poder acceder, entre ellos obviamente estar invitado y acreditado, además de evitar tener encendido el teléfono móvil con conexión a internet (twitter y Facebook) ya que, como en estación de gasolina, estos dispositivos pueden afectar los demás aparatos que transmitirán el evento ¡Ajá! (DQ)

QUERÉTARO: PROLIFERAN DEBATES DE ASPIRANTES

Por Juan José Arreola Corresponsal | El Universal

QUERÉTARO. En 15 días se programaron media docena de debates entre aspirantes federales y estatales en la entidad. Los integrantes de la Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular aprobaron por unanimidad cuatro debates



MARTES 5 DE JUNIO DE 2012

entre candidatos a las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, y entre aspirantes a diputados por el distrito 15. El debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro se realizará, a solicitud de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el 5 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, a las 18:00 horas. El encuentro entre los candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río se llevará a cabo el 6 de junio a las 19:30 horas en las instalaciones de la UAQ. Este ejercicio lo promueven integrantes del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C. Los integrantes de la comisión autorizaron también las solicitudes presentadas ante el IEQ por un grupo de medios de comunicación: Voz de la Sierra, Mensajero de la Sierra Gorda, La Versión, El Despertar Serrano, Sierra Gorda On Line, Canal Súper 9 y Radio y Televisión Querétaro Jalpan 1200. Solicitaron la anuencia para la realización de dos debates en el Patio del Museo Histórico de la Sierra en el municipio de Jalpan de Serra. El primero para el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el distrito 15, y el segundo para el 15 de junio entre los aspirantes a edil. Asimismo, el Instituto Federal Electoral (IFE) ya organizó un primer debate entre los aspirantes al Senado de la República, y aprobó dos más. Uno se llevo a cabo ayer a las 11:00 horas en las instalaciones de la UAQ en el municipio de Cadereyta, en donde participaron los aspirantes a la diputación federal por el primer distrito, correspondiente a la Sierra Gorda y el semidesierto. El segundo debate será entre los candidatos a la diputación federal por el segundo distrito, se efectuará a las 10:00 horas del próximo miércoles, en las instalaciones de la universidad pública del estado, ubicadas en el municipio de Amealco de Bonfil. (EU web) <http://www.eluniversal.com.mx/estados/86182.html>

OFF DE RECORD

Por Redacción

CIRUGÍA EXPRÉS

También la candidata Dalia Garrido ha sido víctima de la cirugía exprés que se hace con los plumones y también aparece sin algunos dientes... ahora ya sabe, la cara de los nuevos políticos la puede encontrar en los autobuses o alguna propaganda... a ver si el IEQ no busca sancionar a los artistas. (AM p. 4)

PROCESO ELECTORAL

DEBATIRÁN 5 CANDIDATOS

Todo está listo para que hoy a las 17:00 horas se realice el debate de los cinco candidatos a la presidencia municipal de Querétaro. El encuentro, que se realizará en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, tiene como objetivo presentar las propuestas de quienes buscan dirigir el destino de la capital. (AM p.1)

DEBATEN HOY EN LA UAQ POR CAPITAL

Por Fernando Venegas Ramírez

Hoy a las seis de la tarde debatirán en el aula "Fernando Díaz Ramírez" de la UAQ los cinco candidatos a la presidencia municipal de Querétaro: Roberto Loyola (PRI, PVEM y Panal), Armando Rivera (PAN), Adolfo Camacho (PRD), Antonio Zumaya (PT) y José Luis Aguilera (Movimiento ciudadano). El rector Gilberto Herrera Ruiz dijo esperar las propuestas de los aspirantes en torno a los esquemas educativos y confirmó que será moderadora Blanca Gutiérrez Grajeda, directora de la Facultad de Filosofía. (PA p. 1)

CINCO A DEBATE POR LA CAPITAL

Por José Luis Rodríguez Palomares

Todo está listo para que este día a las seis de la tarde se lleve a cabo el debate entre los cinco candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro, en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, en donde actuará como moderadora la académica Blanca Estela Gutiérrez Grajeda, actual de la directora de la Facultad de Filosofía del alma mater (DQ. p.2)



EXIGE RECTOR A ASPIRANTES CONFIAR EN LA UNIVERSIDAD

Por Fernando Venegas

A unas horas de que se realice el debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, exigió a los contendientes a confiar en la Universidad y les pidió comprometerse con las necesidades de la comunidad universitaria. Dijo esperar que en la celebración del encuentro, en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, los candidatos expongan sus propuestas en torno a los esquemas de la educación superior, “espero escuchar el posicionamiento de los aspirantes. Su visión acerca de la formación profesional. En el esquema actual, el ayuntamiento no participa en lo que es la enseñanza universitaria. Desconozco cuál sea el posicionamiento de los candidatos”. Señaló que en estados como Morelos, el municipio tiene un convenio con la universidad para dar un subsidio. Gilberto Herrera manifestó que la mayoría de los estudiantes, maestros y trabajadores que componen la comunidad universitaria, tienen su domicilio en la capital “Independientemente de su visión, con respecto a la educación, están los problemas cotidianos que se presentan en la capital”. Acusó que la mancha urbana ha venido creciendo en los últimos años de manera desordenada, por lo que el Querétaro que disfrutamos los ciudadanos día con día, podría verse comprometido, “es por lo que creo que el municipio debe comenzar a comprometerse, para mantener la calidad de vida en la capital del estado”. (PA p. 3)

QUERÉTARO: “LA VERDAD SOBRE EL DEBATE” EN LA UAQ

| 1 junio 2012 | Elecciones 2012 |

Por Redacción

La molestia en el PAN radica en que ve parcialidad en la organización de parte del Instituto Electoral de Querétaro. El candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Armando Rivera Castillejos, subió a su página de Internet un texto titulado: “La verdad sobre el debate”, donde sostiene que siempre ha estado dispuesto a debatir en la Universidad Autónoma de Querétaro. El Diario de Querétaro –el mismo al que los universitarios le exigieron no manipular la información—ha insistido en exhibir una aparenta negativa del PAN y su candidato a la presidencia Municipal, para debatir en la UAQ. En el texto Rivera expone que el PAN y Armando Rivera no han rechazado debatir, por el contrario exponen su molestia porque, en su apreciación, el PRI anunció fecha y lugar del debate, antes de que el IEQ convocara a las demás fuerzas políticas. “La convocatoria al debate fue unilateral y discrecional por parte del PRI y su candidato, sin tomar en cuenta a las demás fuerzas políticas. Por lo tanto, es inaceptable que el candidato del PRI, sea quien determine la realización del debate sin considerar, ni respetar la agenda de los demás contendientes”. El documento, hasta ahora de 12 puntos, da cuenta de que este primero de junio se reunirán en la Universidad Autónoma de Querétaro representantes de los candidatos, para acordar el debate entre las cinco fuerzas políticas. (LP web) <http://www.libertaddepalabra.com/2012/06/queretaro-la-verdad-sobre-el-debate-en-la-uaq/>

FUEGO AMIGO: ¡LEVÁNTATE, LÁZARO!

A LA RORRO, NIÑO. Durmieron al líder estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, los discursos de los candidatos a diputados federales del Primer Distrito, celebrado en el Campus Cadereyta de la Universidad Autónoma de Querétaro. Abusivos. (PA p. 1)

LISTO PARA RECIBIR CANDIDATOS: ALFONSO GARCÍA

Por Alejandro Caballero

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el estado, Alfonso García Alcocer, indicó que su Cámara está ya lista para recibir el próximo 19 de junio a los candidatos a la alcaldía capitalina, de los diferentes partidos en la entidad. García Alcocer señaló que este encuentro se dará en el hotel Real de Minas el próximo 19 de junio en punto de las 8:00 de la mañana y que dicho encuentro estará abierto a la ciudadanía en general y no únicamente para los miembros de esta Cámara, aunque la ciudadanía no podrá hacer preguntas a los candidatos solamente los que pertenecen a la Coparmex en el estado. (PA p. 3)



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

REUBICARÍA ARMANDO CICLOVÍA DE UNIVERSIDAD

Por Aimeé Pacheco

Al asegurar que es técnica y jurídicamente viable, el candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, anticipó que su primera obra de infraestructura, en caso de que el voto favorezca, será la reubicación de la ciclovía de avenida universidad. (DQ. p.3A)

PRI

FOTOGRAFÍA

“LA DE ABAJO”

PLEGARIAS. Ayer en campañas revivieron las plegarias priistas de hace tres años (PRI Líbranos del PAN)... y otra vez, se están dando con todo. (DQ p.1)

RELLENO “HUELE” A MALAS DECISIONES

Por Alan Contreras

El candidato de la coalición PRI-PVEM-PANAL, a la Presidencia Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, advirtió que existen deficiencias en el manejo del confinamiento de la basura, de hecho, dijo, “huele a malas decisiones y a actos ilegales”. Ante esto, hizo un llamado a la autoridad municipal de Querétaro para que se abstenga de signar una nueva concesión del relleno sanitario, “sin antes tomar en cuenta el punto de vista de quienes habremos de gobernar este Municipio en los siguientes tres años.” (C p.1)

EXIGE ROBERTO CONGELAR NUEVA PRÓRROGA AL RELLENO

Por José Luis Rodríguez Palomares

El relleno sanitario apesta a decisiones equivocadas y actos ilegales, sostuvo el candidato de la coalición PRI-PVEM-PANAL a la Presidencia Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, en rueda de prensa matutina. (DQ. p.2A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

VISTA GORDA. Un “fraudecito” de varios millones de pesos podría ser el origen de las complicaciones para que siga operando el relleno sanitario de Mompaní y la ciudad teniendo dónde echar su basura. En la administración 2003-2006 se erogaron 16 millones de pesos por los predios aledaños, dizque para ampliar el vertedero, pero ¡oh sorpresa!: le pagaron a alguien que no era dueño de los terrenos y sí muy amigo de quien sacó el dinero de las arcas. O sea, “compraron” aire. Y aunque Usted no lo crea, el distraído abogado que se dejó “chamaquear” de tal forma aún cobra del presupuesto.

CAOS. Dicho y hecho: de nada sirvió la oposición de hoteleros y restauranteros, tampoco las alertas del Gobierno estatal ni el deslinde de la Secretaría de Turismo, porque el interino de Tequisquiapan, Israel Flores, ootra vez convirtió la cabecera municipal en gigantesca cantina durante 2 fines de semana con su Feria del Queso y el Vino. Orihuela vive. (DQ p.1)



FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua
CIERREN LAS PUERTAS

En el día regido por Marte, Dios de la Guerra, se encuentran hoy martes los cinco candidatos a presidir el ayuntamiento de Querétaro: Loyola, Rivera, Camacho, Esquivel y Aguilera. Hay hasta morbo por ver qué se dicen los dos primeros y cómo reciben los estudiantes al rejego que no quería ir. Y nomás faltan 26 días para elecciones. (PA p.1)

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez
Día Mundial del Medio Ambiente
Debatirán hoy candidatos por la capital
Rolando García va con Roberto Loyola
Cuestiona Armando Rivera la Ciclovía
ROJOS EN ACCIÓN: SABINO
Vital.

Hoy es el Día Mundial del Medio Ambiente, proclamado como tal por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución No. 2994 (XXVII) del 15 de diciembre de 1972, hace 40 años, para impulsar la conciencia universal sobre la protección y mejora del medio ambiente. Un comunicado del INEGI recuerda que se eligió esa fecha en memoria de la apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia en junio del mismo año y que llevó al establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En ese marco, las Naciones Unidas han proclamando el 2012 como "Año Internacional de la Energía Sustentable para Todos", cuyo objetivo es asegurar el acceso a la energía y proteger el medio ambiente a través del uso sustentable de recursos energéticos tradicionales, tecnologías menos contaminantes y fuentes energéticas nuevas y renovables. Según la información oficial, México contribuye con alrededor de 1.6 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, ubicándose en la posición 13 de los países emisores. En Querétaro hay más de 211 mil personas que dependen de la biomasa tradicional (conjunto de recursos forestales, plantas terrestres y acuáticas y de residuos y subproductos agrícolas, ganaderos, urbanos e industriales) para cocinar y como fuente de calefacción. El estado de Querétaro cuenta con cuatro áreas naturales protegidas de control federal, una denominada reservas de la biosfera, dos parques nacionales y un área protectora forestal. Dichas áreas son importantes por la diversidad de especies de fauna y vegetación que en éstas habitan, así como por la conservación y protección de los recursos forestales.

- 1) Reserva de la biosfera, en la Sierra Gorda. 378 mil 227 hectáreas. Decreto 1997.
- 2) Cerro de las Campanas. 58 hectáreas. Decreto de 1937.
- 3) El Cimatario. 2 mil 509 hectáreas, Decreto 1982.
- 4) Zona protectora forestal de los terrenos comprendidos dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos San Ildefonso, Nado, Aculco y Arroyo Zarco. 23 mil 255 hectáreas en la zona de Querétaro. 1941. Hasta aquí la información enviada por el INEGI y a la que solamente tendrá una observación. Quitar el inciso 2, porque el decreto de 1937 quedó sin efecto al construirse hace 40 años, en 1972, el Centro Universitario. Y nomás habría que agregar que en el tema del medio ambiente, como lo comentábamos ayer en este espacio, el gobierno de José Calzada acaba de hacer el mayor aporte de varias décadas: el nuevo Código Urbano, que conducirá el crecimiento con protección a las zonas ecológicas. Eso es para celebrar.

-OÍDO EN EL 1810-

Tu Rolando. El segundo alcalde panista de la capital queretana, Rolando García Ortiz no solamente expresó su apoyo al candidato priísta Roberto Loyola Vera, sino que dijo: "Estamos hasta la madre de los políticos". Somos nada.

-¡PREEEPAREN!-

Hoy. A las seis de la tarde iniciará el debate de los aspirantes a la presidencia municipal de Querétaro en el Centro Universitario del Cerro de las Campanas. Los cinco candidatos expondrán sus propuestas ante los consejeros universitarios e invitados especiales, previo sorteo para el orden de participación. El formato aprobado por el Instituto Electoral de Querétaro es tan rígido que no sorprende a nadie: participaciones de cinco minutos por cráneo, réplicas y contraréplicas. La atención estará centrada en dos candidatos: Roberto Loyola Vera, de "Compromiso por Querétaro" y Armando Rivera Castillejos, del PAN. Ahí nos vemos.



-¡AAAPUNTEN!-

Ciclovía. Armando Rivera Castillejos se lanzó ayer en contra de la Ciclovía de Avenida Universidad y dijo que lo primero que haría como alcalde, si gana, es revertirla porque afecta al comercio. No dijo si también revertirá los múltiples cambios de uso de suelo aprobados en las administraciones panistas, incluida la suya. A ver qué dice en la UAQ.

-¡FUEGO!-

Chufani. Que el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del estado, Sergio Chufani Abarca, está dispuesto a analizar el cambio de la Ciclovía de Universidad y ponerla del otro lado del río. Desde el restaurante Río Quintana hasta el Cibbo, ambos propiedad de Armando Rivera. ¡Qué Tiznada! (PA p. 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLUEVE ALIVIO PARA EL CAMPO

Por Armando Ruiz Muñoz

Con las precipitaciones que se registraron durante el fin de semana la posibilidad para poder sacar adelante 70 mil hectáreas de maíz, frijol y cultivos alternativos que estaban detenidas por la sequía aumenta, afirmó el secretario de Desarrollo Agropecuario, Manuel Valdés Rodríguez, al pronosticar más lluvias a lo largo de la semana. De acuerdo con el secretario son alrededor de 20 mil productores los que podrían salvar su producción al continuar las precipitaciones., "ya en este momento la humedad que se capta permite iniciar las siembras. Tenemos esperanza de que será un año cuando menos normal". (DQ p.1)

N: TRÁGICO CHOQUE

Por Nicasio Mendoza y Omar Rodríguez

La tragedia empapó de sangre la carretera 57 al perecer cinco miembros de una familia la madrugada de ayer, tras ser embestido su vehículo por un tráiler a la altura de San Juan del Río; dos personas más resultaron lesionadas. El caos vial se prolongó durante varias horas. (N p.1)

AM: TIENE SAN JUAN TRAMO MORTAL

Por Guillermo Contreras

Un tráiler que cargada acumuladores invadió los carriles de contraflujo de la carretera México-Querétaro y se impactó contra una camioneta en la que viajaban siete personas; el percance dejó el saldo de cuatro muertos y tres heridos. (AM p.1)

PA: 5 MUERTOS EN LA 57

Por Luis Rodríguez Ramírez

Cinco personas perdieron la vida y tres más quedaron gravemente lesionadas, lo anterior luego que una camioneta fue embestida por un tráiler sobre la autopista México-Querétaro a la altura del municipio de San Juan del Río. Este accidente, según reportes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río, mantiene bloqueada la vialidad, esto en dirección Querétaro.

C: PIDEN ABATIR MUERTE EN LA 57

Por Alan Contreras

Luego de los constantes accidentes automovilísticos ocurridos en las últimas semanas sobre la autopista 57, sobre todo a la altura de San Juan del Río, las autoridades estatales y federales han decidido tomar cartas en el asunto. De acuerdo con el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, la SCT y Capufe analizan ya un proyecto para disminuir la pendiente del kilómetro 158 al 159. El secretario refirió que se reunió con Luis Vásquez Zepeda, delegado estatal de la SCT, para invitar al contratista de la obra que actualmente se realiza tome previsiones. Sin embargo, refirió que las acciones de logística y señalamientos se han realizado con exactitud. (C p.1)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 5 DE JUNIO DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

Repartirá IEQ guía electoral

► Imprimirá 50 mil ejemplares

por **Aimée Pacheco**

Fue presentado el Cuadernillo de Información Básica del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que será distribuido a lo largo del Estado, a fin de que los ciudadanos conozcan los detalles del proceso electoral, pues podrán consultar en número de casillas, el total de cargos a renovar, orientación para identificar su centro de votación, el funcionamiento del PREP y el mapa político del estado de Querétaro.

En rueda de prensa, el coordinador de asesores del IEQ, Octavio Vado Grajales, acompañado de los consejeros electorales, dio a conocer que se tendrá un tiraje de 50 mil ejemplares que serán repartidos casa por casa.

Cuestionado sobre la cantidad de cuadernillos que contrastan con el número de electores en la lista nominal, señaló que el formato de distribución permitirá un mayor impacto, entre los ciudadanos pues su consulta se réplica en cada vivienda.

La consejera Esperanza Vega, de la comisión de Control Interno, indicó que el costo de este cuadernillo fue cercano a los 80 mil pesos y para su distribución se estará apoyando con personal del mismo instituto por lo que no se requieren

más recursos para esta tarea.

En su intervención, el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, señaló que esta es sólo una forma más de contacto ciudadano, "se trata de un documento que tiene amplia posibilidad de lectura, se reproduce al interior de las familias".

Será el próximo fin de semana cuando comience a circular este cuadernillo, que reforzará las campañas de promoción del voto, explicó el consejero presidente, "por primera ocasión, estamos haciendo una cobertura mayor, y que el ciudadano esté alentado, nos parece fundamental rebasar el umbral del 60 por ciento de votación, apostamos a que llegue el 100 por ciento".

Por otro lado dieron a conocer que el Instituto se encuentra en la revisión de los estados financieros de precampaña, una vez que los partidos cumplieron con la entrega de estos el 20 de mayo, sin embargo, los resultados se darán hasta que concluya la revisión, en el mes de agosto.

Se está realizando también un monitoreo de las actividades de campañas electorales, y en caso de irregularidades deberán dejarse plasmadas en un dictamen e iniciar un procedimiento sancionador.

Foto: Miguel Blancarte

EL IEQ presentó el Cuadernillo de Información Básica del Proceso Electoral 2012, con el que se pretende reforzar la campaña de promoción del voto, a fin de superar el umbral del 60 por ciento, en los próximos comicios, explicó el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien estuvo acompañado de los consejeros Esperanza Vega y Alfredo de los Cobos.



Serán alrededor de 50 mil cuadernillos

Repartirá el IEQ manual informativo

YOHEME POMARES

A partir de este fin de semana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) repartirá a la población el cuadernillo de información básica, que tuvo un tiraje de 50 mil ejemplares y que contiene información de la jornada que se avecina, relativa al PREP, así como de los puntos de votación.

Dentro de otros temas que aborda el documento, se define qué es el IEQ, qué derechos tienen los ciudadanos, qué son las mesas directivas de casilla, quiénes capacitan a sus funcionarios, quiénes compiten, así como se da a conocer el registro oficial de las fórmulas a los ayuntamientos y diputaciones locales.

“Es un cuaderno con información mínima para los ciudadanos en vista al proceso electoral, es un documento que se divide en tres partes, en una primera da información sobre la estructura y las funciones del Instituto Electoral de Querétaro, en un segundo apartado, sobre las fuerzas políticas conten-

► Dentro de otros temas que aborda el documento, se define qué derechos tienen los ciudadanos, qué son las mesas directivas de casilla, quiénes capacitan a sus funcionarios, entre otros



VICTOR JIMENEZ

dientes y en un tercero sobre la jornada electoral”.

Luis Octavio Vado Grajales, coordinador de Asesores, precisó que el costo de los cuadernillos es de 80 mil pesos y que se repartirán en todo el estado, esperando que la población conozca el proceso que se avecina y acuda a votar en consecuencia.

En relación a los estados financieros de los diversos partidos políticos, indicó que

deberán ser entregados en el mes de agosto, dando el instituto político el informe relativo a los gastos de pre-campaña el pasado 20 de mayo.

“El Instituto Electoral se encuentra en la etapa de lo que es la revisión de estados financieros de pre-campaña, una vez que los partidos políticos han concluido esta actividad, los partidos políticos tienen la obligación

de entregar estados financieros y los entregaron el día 20 de mayo”.

Concluyó que de infringir los topes establecidos en la ley, la sanción a la que se podrían hacer acreedores va desde una amonestación, hasta una multa que puede ir de un salario mínimo a los cinco mil pesos, la reducción en la ministración o incluso en la cancelación del registro del candidato.

Sigue parcialidad de IEQ: José Báez

Ulises Villar

José Báez Guerrero, presidente del PAN en la entidad, volvió a acusar al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de manejarse parcial en los temas de publicidad de los candidatos a la alcaldía, además calificó a Braulio Guerra Urbiola, presidente del PRI, de “notificador” del IEQ.

“Autoridades electorales con mayor credibilidad han dicho con toda puntualidad que el parabus es independiente del equipamiento urbano. No vamos a entrar a este juego de estar litigando asuntos con un IEQ que claramente atiende a criterios políticos y no conforme a derecho”.

El presidente del PAN ve parcialidad en el actuar del IEQ, aseverando que en el tema de los “publipuentes” en ningún momento se ordenó una medida cautelar para su retiro, mientras que en la publicidad de las paradas de autobuses en un periodo muy corto se resolvió a favor del retiro de dicho propaganda política.

“Decidimos retirar alrededor de 200 puntos de publicidad en paraderos y al día de hoy ya no se encuentra colocado ninguno; además, efectivamente estamos muy extrañados por esta conducta, ahora resulta que el licenciado Guerra Urbiola que ya es notificador del IEQ, pensamos que debe dejar su puesto plurinominal, porque creo que ya agarro un buen trabajo y lo único que nos demuestra es que el IEQ y el PRI tiene dos sedes, que son lo mismo”.

En este sentido, José Báez argumentó que el dirigente de un partido político debe apegarse a respaldar las campañas electorales de los miembros de su partido y no estar entregando notificaciones para el retiro de publicidad, trabajo que además es competencia exclusiva del Instituto Electoral de Querétaro.

“Hoy lo único que ocurre es que los consejeros no han sabido aprovechar los asuntos que se han presentado en el propio proceso y han abonado a seguir deslegitimándose y creo que ha sido evidente”.



IEQ y PRI son lo mismo: José Báez

GUSTAVO LÓPEZ

Luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) fuera notificado de la “medida cautelar” para el retiro de la publicidad de Armando Rivera, de los “parabuses”, su dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero, manifestó su extrañeza ante tal la situación, esto debido a que fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien dio a conocer en primera instancia la información:

“Ahora resulta que el licenciado Guerra es notificador del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), pues que renuncie a la plurinominal, yo creo que ya agarró un buen trabajo y bueno, lo único que nos demuestra esto es que el Instituto y el PRI, tienen dos sedes, pero al fin son lo mismo”.

Del mismo modo señaló que dicha medida fue sorpresiva, sin embargo, expuso que se acatará, por lo que Báez Guerrero puntualizó que se buscarán otras estrategias. Agregó que el tema de la parcialidad por parte del IEQ a un partido político, “ha sido evidente”:

“Nuevamente observamos una clara parcialidad del Instituto, en primer término porque en el tema de los publipuentes, en ningún momento se decretó una medida cautelar y en éste sí se hizo con toda celeridad”.

Asimismo, puntualizó que el PAN no litigará la resolución del IEQ, esto con la finalidad, dijo, de no continuar “polemizando el tema”, razón por la cual aseguró que en aproximadamente 200 anuncios de los conocidos como “mupis”, se retiró la publicidad de Rivera Castillejos.

El PAN es perverso: Ortiz

***Llama el dirigente del PRI a acatar determinaciones del IEQ**

Por **Alejandrina López**
@AlejandrinaLpez
NOTICIAS



Mauricio Ortiz, dirigente del PRI municipal en Querétaro, hace un llamado al Partido Acción Nacional a respetar y acatar lo que dispone el IEQ por el uso de mobiliario público.

Nosotros queremos compartirles nada más una determinación que tomó el IEQ.

Indicó que hace poco más de 48 horas, el IEQ determinó, a partir de una denuncia que presentó el PRI por la utilización de mobiliario público por el candidato del Partido Acción Nacional, a la presidencia municipal de Querétaro; al cual, como medida precautoria, se le pidió retirar toda su publicidad de los espacios publicitarios de las paradas de transporte público.

“Lamentablemente, compartir con ustedes un hecho que nos indigna y que trata eventualmente de violentar el marco jurídico en términos electorales y es el hecho que el PAN ha decidido bajar la publicidad del candidato aquí citado y subir publicidad de carácter institucional, cuando ellos saben, porque ya lo saben; por eso están retirando la del candidato que esto está prohibido”.

Señaló que es una actitud perversa, que daña a las Instituciones Electorales de Querétaro, que de nueva cuenta se vuelven a violentar las disposiciones del IEQ, por lo que hace un llamado respetuoso al PAN para que acate a plenitud del mandato del IEQ, que

es el de no ocupar el mobiliario público para eventualmente publicitarse, “nos llama la atención que hace algunos días vimos al candidato municipal del PAN pre-

sentándose ante la sociedad como un ‘Doctor en Derecho’ como un hombre muy conocedor del marco jurídico electoral que estuvo argumentado una serie de principios que ahora esta violentando”.

“Nosotros no tenemos publicidad alguna en estos para buses, nosotros cuando citamos uno de los códigos básicos del código electoral, lo interpretamos por lo que no colocamos publicidad e los para buses, queremos que el PAN responda con la misma actitud, que cumpla con las mismas responsabilidades, entendamos que el marco legal tiene que respetarse”, agregó que para que el conocimiento del marco legal garantizará que este proceso elec-

toral será equitativo, imparcial y objetivo.

“Ya no hay publicidad de Armando Rivera pero en su lugar están poniendo publicidad de carácter institucional, me parece que es una franca violación al espíritu de la norma y porque lo hacen”, especificó que la denuncia se presentó en términos muy concretos por parte del Partido Revolucionario Institucional en contra del candidato a la presidencial por el PAN.

Adelantó que se presentará una denuncia para señalar la inconsistencia legal de usar estos espacios para los candidatos a diputados y a Senadores del Partido Acción Nacional.

Indigna al PRI publicidad genérica panísta

IPOR DIEGO ARMANDO RIVERA

El dirigente municipal del Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, aseguró que indigna a su partido que Acción Nacional (PAN) retire publicidad de Armando Rivera Castillejos, pero que en su lugar ponga propaganda genérica y de candidatos federales a cargos de elección popular.

Ortiz Proal se refirió a la denuncia que presentó su partido en contra del candidato del PAN a la alcaldía en torno a la utilización de los parabuses, puesto que se trata de mobiliario público. Aunado a esto, indicó que el PAN busca violentar la ley de nueva cuenta. Por esta razón hacen un llamado al partido para que acate la norma electoral.

El priísta aseguró que los ciudadanos están demandando seriedad para que puedan decidir cual será el sentido de su voto y que de insistir en seguir violentando el espíritu de la



FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

EL PRI critica el retiro de publicidad de Armando Rivera y que en su lugar se ponga propaganda genérica y de candidatos federales.

norma los obligarán a presentar una nueva denuncia.

Aseguró que, cuando su candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, fue denunciado por una

cuestión similar, ellos mismos, al conocer el criterio del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), retiraron la publicidad y en consecuencia esperan la misma actitud de sus adversarios.

Denuncia PRI daños a su propaganda

IPOR CLAUDIO OSORNIO
SAN JUAN DEL RÍO

José Salum Cervantes, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río, denunció que alrededor de 45 lonas del candidato de la coalición Compromiso por Querétaro han sido dañadas de alguna manera en estos primeros 21 días de campaña, por lo que se interpondrá una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El dirigente del PRI en esta ciudad recalcó que la denuncia será elementada con todo sigilo ante la autoridad electoral con el fin de que se analice y se pueda llegar con los responsables directos de estas acciones.

En ese sentido, el dirigente del PRI reconoció que los candidatos a los distritos IX y X: Juan Alvarado y Gerardo Sánchez, respectivamente, no han reportado daños significativos a su propaganda.

“Los que tenemos documentados rebasan los 45 casos, entre lonas y algunas bardas. Solamente vamos a realizar una queja, y estamos elementando el expediente. Vamos a tratar de manejar este tema con discreción y en la confianza que tenemos en el Instituto Electoral, vamos a procurar no mediatizarlo tanto”, resaltó.

La destrucción de la propaganda del candidato de la coalición Compromiso por Querétaro se ha dado principalmente en las zonas oriente y centro de la ciudad, por ello el candidato afectado recalcó la necesidad de una investigación por parte de las autoridades electorales.

Por colocar propaganda en parabuses

Estudia IEQ sanción contra Armando R.

► José Vidal Uribe Concha, precisó que no hay favoritismo alguno en relación al candidato del PRI a la Presidencia Municipal, Roberto Loyola Vera

YOHEME POMARES

A pesar de que el candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, notificó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que ya retiró la propaganda que puso en los parabuses de la ciudad, podría ser sancionado por el órgano electoral, señaló el presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha.

“Hay un reglamento, el procedimiento especial sancionador, que hemos platicado en otras ocasiones y tendremos que esperar que el Consejo General convoque a sesión y resuelva en consecuencia”.

El Representante del Instituto Electoral de Querétaro, negó que no se le haya notificado al albañal de este procedimiento, tal y como lo señalara en días anterior-

res, y dijo que el aviso fue enviado a la dirección que dio al IEQ, al momento de su registro.

“Sí le fue notificado y también el Partido Acción Nacional está atendiendo la notificación, relacionada al tema de parabuses”.

Uribe Concha precisó que no hay favoritismo alguno en relación al candidato del PRI a la Presidencia Municipal, Roberto Loyola Vera, y que en su momento también se le pidió que retirara publicidad ubicada en los publi-puentes.

“Se tienen que atender la reglas de manera igualitaria a los partidos políticos; desde luego como comentó, lo que obre en un expediente tiene que ser semejante al que se esté resolviendo”.

En tono molesto se deslindó de las declaraciones de Rivera Castillejos, en relación a que Braulio Guerra Urbiola, dirigente tricolor, sea vocero del IEQ, ya que dijo,

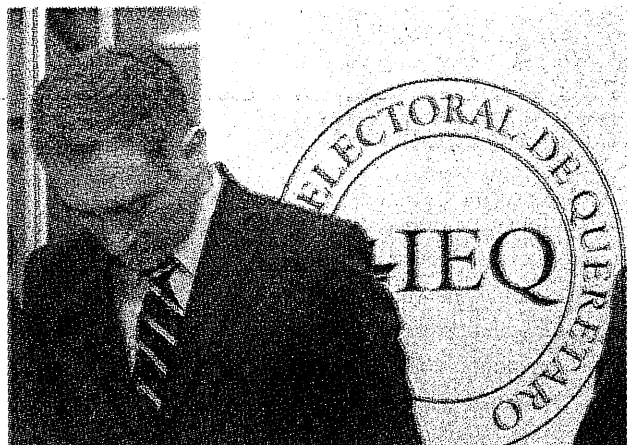


VICTOR JIMENEZ

cualquier persona puede verificar la información contenida en los estrados que se tienen y verter una opinión en consecuencia.

“El Instituto Electoral de Querétaro no necesita voceros, aquí tenemos un coordinador de in-

formación y miedos, en donde en cualquier momento puede ser atendido cualquiera de ustedes, como siempre les hemos manifestado, apertura para poder atender alguna entrevista o pregunta”.



Ya no confiamos en el IEQ: PAN

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, aseguró que el actuar de los consejeros con relación a las denuncias presentadas sólo ha deslegitimado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Pág. 6-

No confiamos en el Instituto Electoral de Querétaro: PAN



Por **Verónica Piñón**

@verimini

NOTICIAS



El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, aseguró que el actuar de los consejeros con relación a las denuncias presentadas sólo ha deslegitimado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

"Han abonado a seguir deslegitimándose y creo que ha sido evidente en tema por tema esta parcialidad", señaló.

Y es que cuestionó que el IEQ sólo haya declarado una medida cautelar a la publicidad del candidato del PAN, Amando Rivera Castillejos, colocada en publipuentes y no así para los candidatos del PRI cuya propaganda política se encuentra instalada en el Centro Histórico.

"Yo insisto en que autoridades electorales con mayor credibilidad

que el IEQ, como los consejos locales del IFE en otros estados han dicho con toda puntualidad que el parabus es autónomo a la infraestructura urbana y que por lo tanto esta permitida la propaganda política", subrayó.

Por ello puntualizó que "no vamos a litigar este asunto con un IEQ que claramente atiende a criterios políticos y no conforme a derecho".

Recordó que en el tema de la propaganda del candidato del PRI, Roberto Loyola Vera, colocada en

publipuentes, el órgano electoral local tardó más de una semana en desahogar el proceso, pese a que el PAN



"Pareciera ser que si aplica medida cautelar o preventiva en el caso del PAN y en el caso del PRI al contrario".

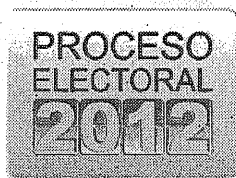
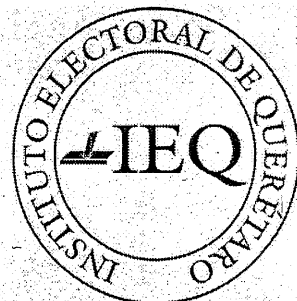
había solicitado una medida cautelar, al final sólo se hizo acreedor a una amonestación pública y se le ordenó retirar la publicidad.

"La primera diferencia en el tema de publipuentes dejó transcurrir mucho tiempo y no acordó una medida cautelar para retirarlos, aquí inmediatamente toma el tema y si aplica una medida cautelar", cuestionó.

Báez Guerrero, reiteró que el tema de la publicidad de Rivera Castillejos en parabuses, no los discutirán con el IEQ, por lo que confiarán en el pronunciamiento del IFE en otros estados del país, donde ha manifestado que dicho mobiliario no es equipamiento urbano, por lo tanto pueden ser utilizadas para propaganda política.

"Pareciera ser que si aplica medida cautelar o preventiva en el caso del PAN y en el caso del PRI al contrario", indicó.

Compara, elige y ¡vota!



Este 1º de julio

¡Tu participación,
hace la democracia!

www.ieu.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

*Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Art. 73. Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

**Compara,
elige y
¡vota!**



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
IEQ

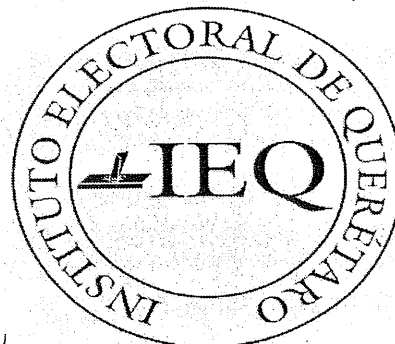
PROCESO
ELECTORAL
2012

**Este 1º
de julio**
¡Tu participación,
hace la
democracia!

www.iej.org.mx  IEQcomunica  IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

*Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Art. 73, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Compara, elige y ¡vota!



Este 1º de julio

¡Tu participación,
hace la democracia!

www.ieq.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

*Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Art. 73. Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Compara,
elige y
¡vota!



Este 1º de julio
¡Tu participación,
hace la democracia!

www.ieu.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

Este obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Art. 73, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro

Insiste el PAN en parcialidad del IEQ

► Braulio Guerra parece vocero del instituto, dice Báez

por **Aimée Pacheco**

El presidente estatal del PAN,

VIENE DE LA PÁGINA 1A

La propaganda electoral del candidato a la presidencia municipal, Armando Rivera Castillejos.

Rivera Castillejos, por su parte, negó haber recibido alguna notificación, "jamás fui notificado de una violación a la ley. Tengo información que él (Braulio Guerra) fue a mi domicilio, en horas laborales, yo estoy en la calle, y a mí me puede encontrar cualquiera que decida yo estoy dando la cara a los ciudadanos", dijo.

Fue en cerca de 200 parabuses de donde se retiró propaganda electoral, señaló Báez Guerrero, quien indicó que a fin de no seguir polemizando, no litigarán este asunto con el IEQ al que calificó como "juez y parte", y calificó a Braulio Guerra, presidente estatal del PRI, como un vocero del Instituto, luego de las declaraciones que hizo sobre este tema.

"Parece que ya agarró un buen trabajo y que el Instituto tiene dos sedes, pero no vamos a polemizar con este tema", indicó al advertir que en el tema de los publipuentes con propaganda del PRI, el IEQ tardó 10 días en desahogar el tema y solicitar el retiro de la propaganda, cuando este caso es similar y no hubo tiempo de ventaja.

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha subrayó que el instituto no requiere de voceros, pues cuenta con un coordinador de Información y Medios; sin embargo, precisó que cualquier ciudadano puede verificar la información que tiene en los estrados, sobre de todos y cada uno de los expedientes.

"La Ley Electoral es clara, en lo que significa la fijación de propaganda electoral. Esto nos da claridad que los partidos están atentos a que se aplique la norma, en general existe un respeto a la institución y a las reglas. No es casuística la ley, pero ha-

José Luis Báez Guerrero insistió en que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) actúa con parcialidad, luego de que el Consejo General de dicho organismo ordenó retirar en un plazo de 48 horas.

Vea: **INSISTE... 12A**

bla de equipamiento urbano y de aquellos bienes que son del dominio público", dijo.

Báez Guerrero lamentó que en el caso de las fachadas del Centro Histórico, donde se colocó publicidad de priistas y por cuyo hecho ya hay una denuncia ante el IEQ, no se ha actuado con la misma prontitud.

Recordó que la imparcialidad del Instituto comenzó con su integración y se observa aún, en el actuar diferente en casos de denuncias similares,

en el caso del PREP, cuando tenían acordado un sistema que carecía de medidas de seguridad sin haber consultado al PAN, y en los asuntos enviados a la Sala Electoral sobre la fiscalización de recursos del PRI.

Los partidos están atentos al cumplimiento de la norma y el PAN ya está dando cumplimiento a esta notificación, señaló Uribe Concha, al precisar que su competencia se limita al ámbito local, y que este procedimiento aún no culmina, y su resolución se dará en una sesión de Consejo General.

Explicó que el distinto proceder a conductas similares, se basa también en el contenido de los documentos que se tienen como pruebas "el procedimiento está en su cauce, se tienen que atender las reglas de manera igualitaria", dijo.

SOSPECHA POR VIAJE A MONTERREY

Por otra parte, el dirigente de los azules, dijo que el viaje de algunos consejeros a la Sala Electoral de Monterrey es un hecho que siembra dudas y sugirió que podrían estar desarrollando algunos alegatos a favor del PRI.

Luego de que en la pasada sesión de Consejo el representante del PAN, Greco Rosas Méndez denunció este hecho, y el consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda aceptó haber viajado, los panistas

advirtieron que se trata de una situación irregular que hicieron a escondidas.

“Ya hay un consejero confesó que estuvo en Monterrey, seguramente viendo estos asuntos (denuncias contra el PRI por recursos ejercidos en Manos a la Obra), cabildeando con el Tribunal”, dijo.

Indicó que aún cuando se trata de una situación que está permitida, pues el mismo PAN ha acudido a hacer alegatos, se torna “sospechoso y lamentable” que los consejeros pudieran estar haciendo esto a favor del PRI y no el partido involucrado directamente.

“El que lo hayan hecho en secreto, con recursos privados, vuelve a demostrar una irregularidad que está ahí a la vista de todos. El viaje a Monterrey de los consejeros siembra muchas dudas, si vamos haciendo memoria, podemos tener una amplia colección de temas controvertidos del Instituto Electoral de Querétaro”, expresó el panista.



FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

EL DIRIGENTE del PAN, José Luis Báez, hizo un llamado al IEQ a la imparcialidad y a la equidad.

Acusa PAN inequidad de IEQ en los parabuses

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, argumentó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es inequitativo, ya que al Partido Revolucionario Institucional (PRI) no se le pidió quitar propaganda.

“Nuevamente observamos una parcialidad del Instituto en primer término porque en los publipuentes no hubo una medida cautelar, más de 10 días se tardó y no hubo medida cautelar para taparlos y en este caso sí se hizo la medida con toda la celeridad, pero en los anuncios del centro histórico no se ha dictado aunque fue antes la denuncia”.

Luego de la determinación del IEQ, Báez Guerrero dio a conocer que su partido tendrá que retirar alrededor de 200 moopies de los parabuses, pues la ley electoral impide propaganda en infraestructura urbana.

“Nosotros retirarnos alrededor de 200 moopies y estamos extrañados porque resulta que Braulio Guerra es notificador del IEQ, entonces que renuncie a la diputación plurinominal porque tiene dos trabajos”.

El panista indicó que el dirigente del PRI es notificador del órgano electoral, por lo que no se le informó al candidato panista, Armando Rivera Castillejos, sobre la determinación, motivo por el cual considera que existe parcialidad en el IEQ.

“Parece que el IEQ y el PRI tienen dos sedes (...) el parabús es autónomo a la infraestructura urbana por eso está permitida la propaganda política, pero no vamos a litigar, Armando Rivera jamás fue notificado, Braulio (Guerra) es vocero del IEQ no entiendo cómo es el vocero”.

Tras las medidas que ha dado a conocer el IEQ ante el PAN, Báez Guerrero pidió imparcialidad y equidad ante las fuerzas políticas y sus candidatos.

EL UNIVERSAL.com.mx

Querétaro: proliferan debates de aspirantes

Martes 05 de junio de 2012

Juan José Arreola Corresponsal | El Universal

QUERÉTARO. En 15 días se programaron media docena de debates entre aspirantes federales y estatales en la entidad.

Los integrantes de la Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular aprobaron por unanimidad cuatro debates entre candidatos a las presidencias municipales de Querétaro, San Juan del Río y Jalpan de Serra, y entre aspirantes a diputados por el distrito 15.

El debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro se realizará, a solicitud de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el 5 de junio en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, a las 18:00 horas.

El encuentro entre los candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río se llevará a cabo el 6 de junio a las 19:30 horas en las instalaciones de la UAQ. Este ejercicio lo promueven integrantes del Grupo de Ecologistas de San Juan del Río A.C.

Los integrantes de la comisión autorizaron también las solicitudes presentadas ante el IEQ por un grupo de medios de comunicación: Voz de la Sierra, Mensajero de la Sierra Gorda, La Versión, El Despertar Serrano, Sierra Gorda On Line, Canal Súper 9 y Radio y Televisión Querétaro Jalpan 1200.

Solicitaron la anuencia para la realización de dos debates en el Patio del Museo Histórico de la Sierra en el municipio de Jalpan de Serra. El primero para el 1 de junio entre los candidatos a diputados por el distrito 15, y el segundo para el 15 de junio entre los aspirantes a edil.

SEMANARIOS

REVISTAS

El segundo debate será entre los candidatos a la diputación federal por el segundo distrito, se efectuará a las 10:00 horas del próximo miércoles, en las instalaciones de la universidad pública del estado, ubicadas en el municipio de Amealco de Bonfil.

Asimismo, el Instituto Federal Electoral (IFE) ya organizó un primer debate entre los aspirantes al Senado de la República, y aprobó dos más. Uno se llevo a cabo ayer a las 11:00 horas en las instalaciones de la UAQ en el municipio de Cadereyta, en donde participaron los aspirantes a la diputación federal por el primer distrito, correspondiente a la Sierra Gorda y el semidesierto.

Pide Hiram dejar a un lado las descalificaciones

No acudirá al evento por tener compromisos legislativos, sin embargo, sí estará muy al pendiente de lo que suceda durante el debate

Candhy Escalante

El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso, Hiram Rubio García, esperó que durante el debate que se llevará a cabo este martes en punto de las 18:00 horas en la Universidad Autónoma de Querétaro, sea un ejercicio en el que se deje a un lado las descalificaciones y actitudes protagónicas.

Y es que, finalmente los coordinadores de campaña de los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro se pusieron de acuerdo para el primer debate, el cual tendrá lugar en el auditorio Fernando Díaz Ramírez en la UAQ.

Al respecto, el diputado local y presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García, comentó que este ejercicio debe permitir que los ciudadanos conozcan las propuestas de los distintos candidatos.

"Igual que los demás ciudadanos, esperamos que sea un ejercicio que permita constatar la oferta política de los candidatos que sean un ejercicio propositivo que entre sus objetivos tenga llamar la atención de los ciudadanos, en este Proceso Electoral y se deje de lado la descalificación, se deje de lado las actitudes protagónicas de llamar la atención por llamar la atención y que sea finalmente el ciudadano el eje de este ejercicio", comentó.

"Estamos como integrantes del partido invitados pero estaremos atendiendo actividades que tienen que ver con la tarea legislativa, seguramente lo escucharemos por radio o en alguna retransmisión".

El legislador señaló que lo trascendente tanto para la comunidad universitaria como para los asistentes, es conocer la plataforma política de los partidos, pero sobre todo las propuestas que puedan dar a los jóvenes herramientas para emitir su voto.

Por acuerdo entre partidos, en este ejercicio de rendición de cuentas, no se permitirá la entrada de simpatizantes, ni escándalos de ningún tipo, aunque afuera del recinto pudiera haber manifestaciones.

Aunque comentó que no podrá asistir a este evento por compromisos legislativos, aunque sí estará al tanto del mismo a través de los medios de comunicación.

CARTAS AL DIARIO

Aclaración del Partido
Movimiento Ciudadano

SR. DIRECTOR

PRESENTE

El día de hoy en la columna “Los Incalumniables” se dice que:

“Quienes se han pasado por el Arco del Triunfo las recomendaciones y las multas impuestas por el órgano electoral, son los de Movimiento Ciudadano. Los naranjas, quienes desde el pasado 25 de mayo les dieron la misma instrucción que no han acatado. ¿Y el IEQ? Bien, gracias.

“Hace ocho días, el dirigente estatal de los naranjas, José Luis Aguilera Ortiz, dijo que “nomás no” iban a pagar y que tampoco iban a retirar su propaganda, en este caso de los camellones y que interpondrían ese mismo día un recurso de apelación ante la Sala electoral del Tribunal Superior de Justicia, lo que tampoco ha ocurrido hasta el momento”.

Al respecto le informo que nuestro partido en tiempo y forma presentó el recurso de apelación ante la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado en cuanto ve a la multa impuesta en el resolutivo cuarto inciso a) del acuerdo emitido y aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

En cuanto ve al inciso b) del resolutivo arriba señalado que habla de la presentación en un plazo de 48 horas del permiso correspondiente emitido por las autoridades competentes, éste fue satisfecho, lo que en todo caso deja sin efectos la medida cautelar que dice que si no presentamos el permiso ellos ordenarían al municipio quitarlas (quita de mamparas).

Solicito respetuosamente publicar la aclaración que corresponda.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSE LUIS AGUILERA ORTIZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**



POR ADÁN OLVERA

INSTITUCION GOLPEADA

Desde su nacimiento, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha sido una institución golpeada por diferentes razones. Hace apenas 3 años de “panistas” no bajaban a la mitad de los consejeros electorales; y es que cómo no recordar aquellos exámenes que se filtraron para que pudieran llegar consejeros afines al Partido Acción Nacional o cómo olvidar el episodio en donde una de las hermanas Pérez Cepeda también era señalada muy cerca de las convicciones panistas, al mismo tiempo de presidir el Instituto Electoral.

Los que ayer eran señalados ahora señalan con una ferviente creencia que están en una competencia desleal; me suena como discurso de Maçspana pero sólo que éste es como de Acapulco-Querétaro, ya que todo es un complot para no permitir que la competencia sea pareja y que si viene una derrota es por la culpa de una institución poco creíble y manejada desde lo más oscuro y malvado del poder.

Apenas ayer el dirigente del PAN en Querétaro aseguró que tienen razones para dudar de la actuación del Instituto Electoral de Querétaro, que no atiende las quejas contra el PRI. “El Instituto cerró los ojos ante esas acciones y son elementos graves, que antes de que iniciara el pro-

ceso estaban exhibiendo una falta de equidad en la contienda”.

Ayer de plano desde el PAN aseguran que el IEQ tiene dos sedes, una el PRI y otra la que ocupan de manera formal. Y es que ahora además de los famosos “publipuentes” tuvieron que quitar propaganda que su candidato a la Presidencia Municipal tenía en parabuses de la ciudad. “Nomás” eran 200, qué poco aguanta la autoridad y además para qué hacen esas leyes que en el mobiliario urbano no se puede colocar propaganda.

El Instituto Electoral de Querétaro, la institución que será el garante de legalidad de la contienda en Querétaro, está recibiendo una andanada de acusaciones de un partido político que con sus diputados también propuso consejeros para su conformación; qué lástima que según las necesidades de los partidos una institución que costó mucho a los queretanos tenga que ser rehén de las contiendas y los partidos.

DE REBOTE

Hoy es el debate de los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro, organizado por la UAQ y a los invitados al evento ya se les hizo llegar una serie de requisitos para poder acceder, entre ellos obviamente estar invitado y acreditado, además de evitar tener encendido el teléfono móvil con conexión a internet (twitter y Facebook) ya que, como en estación de gasolina, estos dispositivos pueden afectar los demás aparatos que transmitirán el evento ¡Ajá!

adanolvera@yahoo.com.mx
@aolvera



■ 'Bullying' electoral

A 20 días de haber iniciado las campañas electorales, los espectaculares y propaganda que los candidatos han colocado en parabuses, autobuses y en cualquier parte, han sufrido la venganza de algunos ciudadanos en contra de la clase política.

■ Se las rayan

Después de declarar ilegal la propaganda en publipuentes y los parabuses, la nueva moda es modificar la propaganda que viaja en los camiones donde los queretanos ven una oportunidad para burlarse de ellos y con un plumón muy duradero rayan las caras de los candidatos, como el del panista Apolinar Casillas, quien ya se 'pasea' en camiones mostrando un rostro chimuelo, con pecas y enormes cejas, o el candidato a la alcaldía Roberto Loyola Vera, quien tampoco se ha salvado de esta obra de arte, puesto que ahora se le ve con un 'piercing' en la nariz y con ojos bizcos.

■ Cirugía exprés

También la candidata Dalia Garrido ha sido víctima de la cirugía exprés que se hace con los plumones y también aparece sin algunos dientes... ahora ya sabe la cara de los nuevos políticos la puede encontrar en los autobuses o en alguna propaganda... a ver si el IEQ no busca sancionar a los artistas.

■ Regaño mediático

En su tradicional desayuno de los lunes en el Mesón de Santa

Rosa, luego de saludar de mano a todos los presentes, el candidato a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, regañó a los reporteros por no acompañarlo a escuchar las quejas de los locatarios en avenida Universidad y les cuestionó: "¿Por qué no me acompañaron?, sólo hicieron su entrevista y se fueron", y la respuesta de los periodistas fue "¡por qué usted llegó tarde!".

■ Desarmando la ciclo vía

El que tiene dos de sus restaurantes en avenida Universidad, es el candidato Armando Rivera, quien vio la oportunidad de aprovechar el descontento de locatarios que se quedaron sin estacionamientos por la construcción de la ciclo vía y proponer como candidato reubicar esta obra estatal y claro que no se le ocurrió cambiarla al lado sus restaurantes, sino que la mudarian al lado del río Universidad... pidiendo a Dios que ningún ciclista caiga al río o peor aún, al arroyo vehicular en el carril de alta velocidad.

■ Guardan a alcalde

El alcalde priísta de El Marqués, Rubén Galicia Medina, sigue muy 'guardado' y ni pío ha dicho respecto a la probable violación a la ley de adquisiciones cometida por este municipio al dar un contrato para el tratamiento y depósito de la basura a la Empresa Carrocerías y Equipos del Estado de México, además de la denuncia penal por intento de homicidio que militantes panistas interpusieron en contra del padre del alcalde marquésino... o ¿por qué será que no contesta a los reporteros las llamadas cuando le solicitan una entrevista?



PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

Día Mundial del Medio Ambiente

- **Debatirán hoy candidatos por la capital**
- **Rolando García va con Roberto Loyola**
- **Cuestiona Armando Rivera la Ciclovía**

-¡PREEEEPAREN!-

Hoy.

A las seis de la tarde iniciará el debate de los aspirantes a la presidencia municipal

de Querétaro en el Centro Universitario del Cerro de las Campanas.

Los cinco candidatos expondrán sus propuestas ante los consejeros universitarios e invitados especiales, previo sorteo para el orden de participación.

El formato aprobado por el Instituto Electoral de Querétaro es tan rígido que no sorprende a nadie: participaciones de cinco minutos por cráneo, réplicas y contraréplicas.

La atención estará centrada en dos candidatos: Roberto Loyola Vera, de "Compromiso por Querétaro" y Armando Rivera Castillejos, del PAN.

Aquí nos vemos.

No dijo si también revertirá los múltiples cambios de uso de suelo aprobados en las administraciones panistas, incluida la suya.

A ver qué dice en la UAQ.

Pepe Gómez

¡EL DEBATE!



DEBATE DE ALTURA/ ZICKY

El de hoy

Por Mored

CARNALITA

